



URIANGATO

Página 1 de 4



INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día lunes 03 de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, en el lugar sala de cabildo ubicada al interior de Presidencia Municipal, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE CONTRALORÍA, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, L.A. AGUSTÍN OROZCO LEÓN, Presidente, DRA. MARTHA LOURDES ORTEGA ROQUE Vocal 1, LIC. YAREN MORENO GONZALEZ, Vocal 3, LIC. MARIA SUSANA MARTINEZ DIAZ, Vocal 4**, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.

DICTAMEN

I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN.

El Artículo 85 fracción V de la Ley para el Gobierno y la Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, establece las atribuciones a la Comisión.

En tal sentido, el presente dictamen como “propuesta resolutive” es sometido a consideración y aprobación del pleno del H. Ayuntamiento en términos de lo señalado en el artículo 95 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Uriangato, Guanajuato.

II. ANTECEDENTES

El regidor Agustín Orozco León, Regidor Presidente de la Comisión de Contraloría, Transparencia y Combate a la Corrupción, con fundamento en el artículo 29, fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, convoca a reunión de la Comisión que encabeza con el propósito de dar seguimiento al turno No. SAU/544/2025 relativo a la investigación administrativa radicada bajo el numero C.I.A. 15/2025, derivado del acuerdo del acuerdo IV.4.3/S21/06-



URIANGATO

03/2025, a solicitud de la C. Brianda Castro Ramírez, representante legal de la empresa.

III. CONSIDERACIONES

El regidor Agustín Orozco León mediante el turno SAU/544/2025 emitido por el Lic. Rafael Murillo Martínez, remite dictamen de operadora de servicios del bajo emitido por el contralor municipal Lic. Ponciano Moreno Baeza en el cual mediante una investigación conjunta con la Lic. María del Carmen Domínguez Téllez, autoridad investigadora, se llevó a cabo la investigación bajo el numero C.I.A. 15/2025 tendientes a indagar actos u omisiones derivado del acuerdo de ayuntamiento IV.4.3/S21/06-03/2025, a solicitud de la C. Brianda Castro Ramírez, representante legal de la empresa, la cual mediante escrito recibido el 20 de enero del 2024, solicita el pago de las relaciones vencidas por concepto del consumo de gasolina de diversas dependencias de la administración pública municipal, teniendo fecha de corte del 01 al 15 de octubre del 2024 por un total de \$20,058.20. De dicha investigación se desprende a la letra lo siguiente:

“CUARTO- A consideración a lo anterior el pago de las notas del día 1 primero al 9 nueve de octubre se describe cada una de las dependencias la cantidad sería la siguiente:

<i>CARGAS DE GASOLINA DEL DIA 1 AL 9 DE OCTUBRE DEL 2024</i>					
<i>DEPENDENCIAS</i>	<i>VEHICULOS</i>	<i>FECHA</i>	<i>NOTA</i>	<i>LITROS</i>	<i>TOTAL</i>
<i>Servicios Administrativos</i>	<i>Aveo blanco</i>	<i>7/oct/2024</i>	<i>8841</i>	<i>20</i>	<i>\$479</i>
<i>Servicios Administrativos</i>	<i>Aveo blanco</i>	<i>7/oct/2024</i>	<i>8856</i>	<i>20</i>	<i>\$479</i>
<i>Servicios Administrativos</i>	<i>Ranger roja</i>	<i>7/oct/2024</i>	<i>8857</i>	<i>20</i>	<i>\$479</i>
					<i>\$1,437.00</i>
<i>Desarrollo social</i>	<i>Camioneta Chevrolet colorado gris</i>	<i>2/oct/2024</i>	<i>8846</i>	<i>61.355</i>	<i>\$1,469.45</i>
<i>Desarrollo social</i>	<i>Camioneta Chevrolet colorado gris</i>	<i>4/oct/2024</i>	<i>8854</i>	<i>51.962</i>	<i>\$1,244.49</i>
<i>Desarrollo social</i>	<i>Camioneta Chevrolet colorado gris</i>	<i>9/oct/2024</i>	<i>8861</i>	<i>66.600</i>	<i>\$1,595.07</i>
					<i>\$4,309.01</i>
<i>Tesorería</i>	<i>Vento blanco</i>	<i>4/oct/2024</i>	<i>8855</i>	<i>25.475</i>	<i>\$610.13</i>



Resorería	Vento blanco	7/oct/2024	8860	25.430	\$609.05
					\$1,219.05
Desarrollo económico	MICRO DIF	2/oct/2024	8847	88.892	\$2,057.11
Desarrollo económico	Cam. Nissan blanca 065	7/oct/2024	8858	49.002	\$1,173.60
					\$3,230.71
Secretaria	Vento blanco	2/oct/2024	8845	30.200	\$723.29
					\$723.29
Desarrollo rural	Cam. Nissan blanca 069	2/oct/2024	8844	16.062	\$384.68
Desarrollo rural	Cam. Nissan blanca 068	7/oct/2024	8859	28.145	\$674.07
					\$1,058.75
Fiscalización	Neón gris gittl 911 E	2/oct/2024	8850	8.350	\$200.00
Fiscalización	Vento gris GVG 346C	2/oct/2024	8849	12.525	\$300.00
Fiscalización	Moto honda dio blanca	2/oct/2024	8851	4.125	\$100.00
					\$600.00
Catastro	Cam. Nissan blanca 029	3/oct/2024	8852	37.585	\$900.16
					\$900.16
Ecología	Moto honda CGL 125 blanca	3/oct/2024	8853	10.355	\$260.00
					\$260.00
				Total	\$13,737.97

QUINTO.- Una vez concluida las diligencias y la revisión de las notas del día 1 primero de octubre al 9 nueve de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, conforme al Acuerdo numero IV.4.3/S21/06-03/2025 emitido por el h ayuntamiento, en la vigésima primera sesión celebrada el día 06 seis de marzo de 2025 dos mil veinticinco, a lo que esta contraloría no encontró ninguna irregularidad en ellas así mismo cumplió con lo establecido en los lineamientos generales de racionalidad austeridad y disciplina presupuestal del municipio de Uriangato, Guanajuato.”



URIANGATO

Página 4 de 4



PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, los regidores integrantes de las Comisiones manifiestan con relación al análisis y revisión de la investigación administrativa radicada bajo el numero C.I.A. 15/2025, derivado del acuerdo del acuerdo IV.4.3/S21/06-03/2025, a solicitud de la C. Brianda Castro Ramírez, representante legal de la empresa y mediante votación unánime con 5 votos a favor se dictamino lo siguiente: **La Comisión conoció y analizó a lo cual se acuerda que se realice el pago al proveedor y se gire turno a tesorerías para lo respectivo.**

Siendo las 10:30 once horas con treinta minutos del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión de Contraloría, Transparencia y Combate a la Corrupción, firmando quienes participaron en la misma.

ATENTAMENTE

LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE CONTRALORÍA, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

LA. AGUSTÍN OROZCO LEÓN
PRESIDENTE

LEP. YAREN MORENO GONZALEZ
VOCAL 3

DRA. MARTHA LOURDES ORTEGA
ROQUE
VOCAL 1

LIC. MARIA SUSANA MARTINEZ DIAZ
VOCAL 4